UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Villarrica, 05 de Febrero de 2015
D.U.O.C. Nº 01/2015

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO
MESA DE ENTRADA
SECRETARIA GENERAL
Fecha: 05 FEB 2015 Hora: 15:12
Firma: Bianca S. Sachelari d.
Exp. N°: 000051 Fojas: 31

Señor
Prof. Abog. Simón Benítez Ortíz, Rector en Ejercicio
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO
Villarrica, Paraguay

De mi consideración:

En mi carácter de Director de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo – UNVES, me dirijo a Usted, a los efectos de elevar el **Dictamen referente al procedimiento de Locación de Inmueble para la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, conforme a los requerimientos y necesidades de la institución**, en tal sentido informo cuanto sigue:

1. **El procedimiento se encuentra previsto en la modalidad de Locación de Inmuebles** e incluido en el Programa Anual de Contrataciones para el Periodo 2015 con el ID Nro. 288.539.-
2. **Se requiere efectuar el llamado de Locación para el usufructo del Inmueble perteneciente al Sr. Luis Carlos Bogado Bertolo** (RUC 256130-1), ubicado en la calle Ruy Díaz de Melgarejo c/ Pdte. Franco, del barrio Centro de la Ciudad de Villarrica, para el asiento de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, por un periodo de 12 (doce) meses, desde el mes de marzo de 2015 hasta el mes de febrero de 2016, teniendo en cuenta que las instalaciones son aptas para el normal desarrollo de las actividades administrativas y académicas.
3. La construcción es sólida, recién refaccionada y ampliada con una segunda planta. Cuenta con espacios amplios e independientes, bien ventilados e iluminados con áreas bien definidas: área administrativa, área académica, aulas, baños sexados en planta baja y alta, comunicados a través de una amplia escalera de hormigón armado. Cuenta con una cantidad total de 06 aulas, 3 oficinas y 6 baños sexados, galería y patio.
4. Del inmueble se usufrutuarán 6 (seis) aulas destinadas para el desarrollo de clases, con baños sexados; será destinado con un salón para el uso de una oficina administrativa, una oficina para la secretaria y una para el Decanato con su correspondiente baño privado.

En atención a lo expuesto precedentemente, la Unidad Operativa de Contrataciones de la UNVES recomienda lo siguiente:

1. **Dar curso favorable a la contratación de los servicios de Alquiler del inmueble correspondiente al Sr. Luis Carlos Bogado Bertolo con RUC 256130-1, para el asiento de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura**, atendiendo a que satisface adecuadamente los requerimientos exigidos para el normal funcionamiento de las actividades académicas y administrativas, conforme a la cantidad de alumnos y funcionarios con que cuenta dicha facultad.
2. Con respecto al costo beneficio, el precio de alquiler se fija en la suma mensual de Gs. 6.000.000.- (Guaraníes seis millones) IVA incluido, y que asciende a un monto total de Gs. 72.000.000.- (Guaraníes setenta y dos millones) por el periodo de 12 meses. El importe del alquiler se encuentra dentro del promedio correspondiente al tipo de inmueble y a la zona en que se encuentra ubicado.

Es mi Dictamen.

Lic. José I. Arriola Jiménez
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO – Dirección – Unidad Operativa de Contrataciones – Domus Scientiae Et Sapientiae – VILLARRICA - PARAGUAY

Rui Díaz de Melgarejo e/Cnel. Bogado y Humaitá
Teléfono: 0541 - 44407 - Correo Electrónico: uoc@unves.edu.py